

Desde la meseta

### El discurso del señor Maura ha sido la nota culminante de la semana parlamentaria

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

La semana parlamentaria ha tenido un final elevado, digno, elocuente. Un final que no hubiera tenido, de no ser el contundente discurso de don Miguel Maura. Todo lo demás ha sido palabrería y armas al hombro. Pasar el tiempo y perder el tiempo. Y otras cosas muy poco limpias y muy poco decorosas, tales como la maniobra cediendo para provocar la dimisión de los ministros de Estado y de la Guerra, señores Sámpyer e Hidalgo. Del mal el menos, que el señor Lerroux no se ha dejado sorprender, y ya que no se ha podido evitar la crisis, y con ella la salida de los citados ministros, en cambio, ha hecho fracasar el plan de sus aliados y les ha dejado con un palmo de narices, quedándose él la cartera de Guerra y confiando al señor Rocha la de Estado.

Nuestra última nota, pues, se ha confirmado con el aditamento de la salida del señor Hidalgo. Creíamos que sería sólo el señor Sámpyer el que abandonaría el Gobierno; pero han sido dos los «sacrificados». Y lo interesante es que la Ceda se ha quedado sin ninguno de los dos puestos.

Mas, a lo que íbamos. Dejemos las indignidades aparte, como ha dicho el señor Sámpyer. El discurso del señor Maura, ha quitado el mal gusto de las maniobras y bellaquerías de la Ceda. Ha sido un discurso republicano. Verdaderamente republicano. Y enérgico y contundente. Nuestras ideas no coinciden con las del señor Maura, sino en el sentido republicano. Es un buen republicano, un republicano auténtico, y esto es mucho a estas alturas en que el señor Gil Robles y sus huestes se han declarado republicanos, después de haber escalado el Poder.

Y sobre todo la frase del señor Maura de que «el Estado tiene que ser liberal y democrático, sin respetar las antiguallas del siglo XIX», es definitiva. Para que aprendan las derechas lo que es la política conservadora.

Del discurso de don Miguel Maura, salió el pobre don Melquiades más «liquido» de lo que estaba. Y Gil Robles, bastante desairado. Y lo peor fue que, luego, nadie paró mientes en la intervención en el debate del señor Martínez Barrio, que constituyó una labor de equilibrio. Y así y todo, no se le perdona que a él se le debe la inoportuna disolución de las Cortes Constituyentes y que él presidió las elecciones, tan turbias, que dieron el triunfo a las derechas.

Ernesto Flores.

Madrid, Noviembre 1934.

### Una aclaración

En el artículo de nuestro colaborador señor Gaya Picón, que publicamos el sábado, titulado «Los que no quieren orientarse. — Acerca del problema de Cataluña», entre otras erratas de menos importancia, que el buen sentido de los lectores de EL PUEBLO, corregiría, apareció la siguiente que merece una aclaración por su indudable trascendencia: «Y en cuanto a la unidad nacional, no cabe «unir nuevamente» lo que «ya» se ha desunido.»

Y debe decir el inciso: «Y en cuanto a la unidad nacional, no cabe «unir nuevamente» lo que «no» se ha desunido.»

### Vida de relación

Ha regresado de Madrid, reanudando su consulta de Puericultura y Gota de Leche el jefe de los Servicios de Higiene Infantil de la provincia de Huesca doctor don Mariano Tarongí Iarte.

— Ayer celebró la fiesta de sus días la simpática y bellísima señorita Isabel Salillas Laguna.

Reciba nuestra más sincera felicitación.

El trigo, la tasa y los traficantes

## Una queja, unas manifestaciones del ministro de Agricultura y el «caso» de Tardienta

«En «Heraldo de Zamora» he visto unas manifestaciones del señor ministro de Agricultura, relacionadas con las quejas que llegan a aquel departamento ministerial, contra las infracciones del régimen de trigos, anunciando el señor Fernández Jiménez la imposición de las sanciones que correspondan a los infractores sin que se admitan recursos de ningún género. Este propósito plausible del ministro de Agricultura debiera ya constituir una realidad tangible, porque se sigue operando en forma fraudulenta con el cereal noble, ese que nos da el pan nuestro de cada día, adquiriéndolo a dos pesetas y media y hasta tres pesetas por bajo de la tasa, lo que constituye la vergüenza más oprobiosa.

Si todos los ciudadanos y particularmente los agricultores nos convirtiéramos en agentes del Gobierno para denunciar las contravenciones legales, estoy seguro que la tasa se cumpliría y los agricultores, especialmente los pequeños propietarios y los colonos, encontrarían en el cumplimiento estricto de la tasa el precio remunerador que la ley señala.

No nos extraña que el Gobierno, preocupado por el problema del orden público después de los vandálicos sucesos registrados en Cataluña y en Asturias, no haya podido irles a la mano a los negociantes que se lucran y enriquecen con la explotación de las miserias de los agricultores. Pero ahora que se ha restaurado el orden, sometiéndose a los salvajes que regaron con sangre los montes asturianos, bien puede el Gobierno volver la vista hacia los agricultores para librarlos de las garras de sus explotadores.»

Estas son las palabras de don Santiago Borrego, de Cabañas de Sayago, insertas en «Heraldo de Zamora», para reflejar la inícuca actuación de los traficantes de cereales, con el exclusivo objeto de explotar la miseria de los modestos cosecheros. En lo que afecta al problema del trigo estamos completamente de acuerdo con el señor Borrego.

En los periódicos de Madrid encontramos la siguiente noticia:

«El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que había enviado una inspección a la provincia de Jaén, y otras a la de Valladolid, Palencia, Zamora y Salamanca, para que le den cuenta de la situación del mercado triguero y del cumplimiento de la tasa establecida por la ley.»

Nos parece muy acertada la actitud del ministro de Agricultura. Todas las autoridades, y de un modo especial las gubernativas, vienen obligadas a perseguir las infracciones de la tasa del trigo. De la tasa que ha de empezar a aplicarse en el punto de origen. Y para mayor eficacia del cumplimiento del Decreto imponiendo la tasa, no está de más que se envíen inspecciones a las provincias donde se tiene noticia, se supone o se sospecha que se burla descaradamente aquella.

Las leyes y disposiciones legales se dictan para su exacto cumplimiento. Y los representantes del Gobierno de la República han de velar, han de vigilar, por todos los medios a su alcance, tal cumplimiento. Y han de comprobar todas las denuncias que se hagan para que nadie pueda escapar de las prescripciones de la ley.

«Todos los españoles son iguales ante la ley», dice el artículo segundo

de la Constitución de la República española. Y, por tanto, la ley debe aplicarse por igual a altos y a bajos, a patronos y obreros.

El señor ministro de Agricultura haría una imponderable obra de justicia enviando una inspección, como ha hecho en Valladolid, Palencia, Zamora y Salamanca, a Huesca. En la provincia de Huesca—y más concretamente en Tardienta—existe un fabricante de harinas, don Mariano Gavín—cacique famoso en los tiempos de la Monarquía y de la Dictadura y cuyos parientes más próximos constituyen la actual Comisión gestora del Ayuntamiento de dicha población—, que, según es público y notorio en toda la provincia, adquiere el trigo de los pequeños propietarios, de los modestos productores, a precio inferior del de tasa, con la agravante de que no abona el importe de las compras hasta cuando le parece bien. Y el que pretende cobrar en seguida tropieza con obstáculos.

Los pobres agricultores de la mayor parte de los pueblos del Alto Aragón podrían atestiguar, detalladamente, lo que es del dominio público, sin que se haya procedido contra dicho fabricante en cumplimiento del Decreto de la tasa.

Y el caso de ese señor fabricante no es de ahora. Es un caso que se repite todos los años. Es un caso de hace muchos años que justifica el origen de algunas fortunas.

Y, entre tanto, en no pocos pueblos del Alto Aragón, bastantes labradores, rendidos por un trabajo anodador, se mueren de hambre...

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

«La Tierra», de Huesca, periódico que quiere pasar por órgano de los agricultores de la provincia, decía en su número del domingo último lo que sigue:

«Impresiones agrícolas de la semana.—Trigos.—Las operaciones de compra-venta se desarrollan con normalidad, observándose una oferta muy abundante que es absorbida sin dificultades por la demanda.

La gente aprovecha estos días que no puede hacer nada en el campo para acarrear sus trigos, y se les ve satisfechos de no encontrar dificultades en las operaciones que realizan.

Las partidas importantes que hay preparadas para lanzar al mercado, HACEN TEMER UNA BAJA EN LOS PRECIOS, y a esto se debe la abundancia de ofertas.»

Es intolerable que se desorienta con noticias tan tendenciosas como la transcrita a los labradores que necesitan vender las existencias de su última cosecha. Cualquiera que sepa leer deducirá de aquella noticia que las operaciones de venta se han realizado en los pasados días sin dificultades y a precios superiores a los de la tasa oficial. De no

querer decir eso, que el trigo se ha vendido en los pasados días a más precio que el de tasa, no podría expresarse en las mismas impresiones el temor de una baja en los precios, porque no puede haber baja sobre la tasa oficial.

Todos sabemos que «Ruy de Almeida», el firmante de las «Impresiones Agrícolas» de «La Tierra», es un conocido negociante de trigos. Nosotros sólo queremos preguntar a «Ruy de Almeida»: ¿Qué es lo que pretende?

A los agricultores cerealistas de la provincia, muy especialmente a los modestos, queríamos preguntarles algo más: todo lo necesario para saber si es cierto que han vendido sus trigos en los pasados días fácilmente y a muy buen precio, tan bueno que aun rebajado quedaría en o sobre las cincuenta pesetas los cien kilogramos, que es la tasa oficial.

Y si esta halagüeña noticia no es cierta, nosotros llamamos la atención de las autoridades sobre la repetida información de «La Tierra» porque lo dicho por este periódico implicaría, a nuestro juicio, el reconocimiento de que en el mercado de Huesca se negocia en trigos con desprecio de la ley y perjuicio de los agricultores, especialmente de los más modestos.

Suplicatorios

## Un fundamento

Madrid.—En el Congreso de los diputados se ha recibido ya la demanda de autorización para proceder judicialmente contra el ex presidente del Consejo de ministros señor Azafia.

La petición de este suplicatorio se funda en que estando demostrada la presencia en Barcelona de don Manuel Azafia el día que se produjo el alzamiento de la Generalidad, se deduce la participación del ex jefe del Gobierno en el planteamiento y desarrollo de los sucesos de Cataluña.

La Comisión de Suplicatorios estudiará en la próxima semana, y los miembros de aquella o una ponencia de la misma, tendrá que trasladarse a Barcelona para recibir declaración al inculcado.

También se ha recibido en el Congreso un suplicatorio de las autoridades militares gallegas para procesar al diputado por Orense don Luis Fábrega Santamaría, afiliado a Unión Republicana.

La acusación se funda en el delito de atentado a la autoridad militar.

Las conclusiones del fiscal terminan pidiendo la imposición de la pena de muerte o en su defecto la de cadena perpetua.

En la discusión del suplicatorio contra el señor Fábrega impugnará la concesión del mismo el diputado de Unión Republicana don Manuel Blasco Garzón.

## Dios los cría...

El órgano del señoritismo no puede ver ni en pintura a don Miguel Maura. Y se comprende: no le perdona su republicanismo.

Comentando ayer el discurso pronunciado por el jefe del partido republicano conservador, el señorito hecho periódico se expresa así:

«Tampoco tuvo gran fortuna el orador al dirigirse a don Melquiades Álvarez para refutar aquella crítica que el jefe liberal demócrata hizo de las famosas notas de los partidos republicanos de izquierda, crítica que quedará como modelo y a la que habrá que referirse muchas veces.»

Lo único que puede quedar como modelo por lo que a Melquiades Álvarez se refiere, es su famosa huida de la presidencia de la Cámara tan pronto como sintió las pisadas del dictador.

Y pensar que en el mismo número que hace el elogio del ex jefe del ex partido transformista, el órgano de los señoritos habla de ratones asustados que sólo buscan un agujero en donde esconderse!

La práctica de la ciudadanía en el ridículo político asturiano y en el borbonismo colega tienen tantos puntos de contacto que llegan a confundirse en una sola.

Que los entierren juntos.

## La Despedida del Soldado

Ayer, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Comandancia militar de la plaza, se verificó el acto de Despedida del Soldado con que las fuerzas del Ejército y autoridades despiden a los que se licencian.

Formaron las tropas en el Parque de Miguel Servet y tras una vibrante y emotiva alocución del general comandante militar, éstas desfilaron con la marcialidad que acredita la sólida y eficaz instrucción castrense recibida en el Regimiento militar.

El día se consideró festivo y para la tropa hubo comida extraordinaria.



EL SEÑOR

# Don Joaquín Fenero Oliván

Falleció el día 18 del actual, a los 75 años de edad

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus atribulados: esposa, doña Manuela Río; hijos, don Joaquín (ausente), Dolores, doña Francisca y don Saturnino; hijos políticos, doña Aurora Gómez y don Ernesto Ramón; hermanos, doña Francisca (ausente) y don José; nietos, sobrinos y demás parientes.

Al participar a sus relaciones y amistades tan irreparable pérdida, les ruegan encarecidamente una oración en sufragio del alma del finado, por cuyo favor la familia dolorida les guardará imperecera y rendida gratitud.

Huesca y Noviembre de 1934.



CATALUNA

### Declaraciones del ex ministro señor Nicolau d'Olwer

Barcelona.—«Mirador» inserta hoy las anunciadas declaraciones de Nicolau d'Olwer, que vienen a ser como aclaración a las que publicó recientemente un diario de Madrid, y de cuya autenticidad no cabe dudar desde el momento en que «Mirador» es el órgano de Nicolau d'Olwer.

Preguntado éste acerca de la opinión que le merece el proyecto de ley que ha presentado el Gobierno respecto del Estatuto de Cataluña, dice:

«Jurídicamente, es más grave el régimen del proyecto de ley que todo el actual estado de guerra. El estado de guerra, por su misma naturaleza, deja en suspenso una organización—en este caso, el Estatuto—, mientras que la nueva ley lo que hace es destruirla. Presenta en primer término una modificación del Estatuto de Cataluña, tanto en lo que tiene de orgánico como respecto a las facultades que atribuye a la Generalidad. Así, pues, la nueva ley es ilegal, es decir, anticonstitucional.

El artículo 11 de la Constitución, en su párrafo último, dice que una vez aprobado, el Estatuto «será la ley básica de la organización políticoadministrativa del régimen autónomo, y el Estado español la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico».

Por otra parte, el artículo 18 del Estatuto señala cuáles son los trámites que precisará seguir para la modificación del Estatuto. Si ésta es por iniciativa del Gobierno y de las Cortes, es decir, del Estado, será preciso que la modificación sea aprobada por el referéndum de Cataluña, y si este referéndum la rechazase, precisará para que la modificación prospere, la ratificación de las Cortes ordinarias subsiguientes a las que la hayan acordado.

Es, pues, evidente, que toda modificación del Estatuto hecha unilateralmente es anticonstitucional. Ni el Gobierno por decreto, ni las Cortes de la República por ley, tienen derecho, según los artículos que he recordado, a modificar de ninguna manera el Estatuto de Cataluña. En el proyecto de ley se modifica el Estatuto y se atenta a la base misma de la autonomía. Cataluña dejará de ser autónoma, es decir, de gobernarse ella misma, cuando lo sea por funcionarios nombrados por el Estado. Si se respetasen todas las facultades que el Estatuto reconoce a la Generalidad, habríamos pasado de un régimen autonómico a un régimen de descentralización; pero incluso esta descentralización sería muy mezzuina de prosperar el proyecto de ley.

Su artículo 3.º prevé que una Comisión nombrada por el Estado—y el ministro de Justicia ya nos ha dicho que estaría integrada por un funcionario de cada Ministerio—estudiará en el término perentorio de quince días los servicios trasladados y valorados y señalará cuáles han de subsistir, cuáles han de ratificarse y cuáles han de revertir al Estado.

Esto es otro atentado contra la letra y al espíritu del Estatuto. Los servicios que éste reconoce a Cataluña no pueden revertir al Estado sin una modificación del texto estatutario hecha siguiendo los trámites legales. Las modalidades de cada traspaso las determina la Comisión mixta prevista en el artículo transitorio del Estatuto.

Unos y otros de acuerdo, el Estado y la Generalidad, no hacen otra cosa que

publicar y hacer cumplir. Sólo hay un servicio, el de orden público, que, según el artículo 9.º del Estatuto, puede revertir temporalmente a manos del Estado. Todavía esta reversión, ni por el tiempo que dure es total. El Estado sólo podrá asumir la dirección de los servicios, es decir, tomar su dirección; pero no modificar la organización.

De los tres órganos de la Generalidad—Presidencia, Gobierno y Parlamento—, el único que no se ha salido fuera de la legalidad—el mismo preámbulo de la ley le reconoce—es el Parlamento. No obstante, según la organización estatutaria, el Parlamento es la fuente y el origen de los otros órganos: elige al presidente y éste nombra al Gobierno. Subsistiendo, pues, como de derecho subsiste, el Parlamento de Cataluña, de él habrán de salir, sin ninguna interferencia gubernativa, el nuevo presidente y el nuevo Gobierno.

La ley prevé todo lo contrario, y así nos encontramos con que porque unos hombres se han puesto fuera de la legalidad, no sólo se castiga a estos hombres, no se castiga—lo cual sería ilegal—a determinadas organizaciones políticas, sino que se castiga a todo el país, Cataluña entera, que es tratada como país vencido.

Más adecuado parece que el preámbulo, incongruente con el articulado que le sigue—preámbulo en el cual se habla de «guardar el debido respeto a la Constitución mediante la conservación del Estatuto tal como lo aprobaron las Cortes Constituyentes»—, habría sido recopiar pura y simplemente el preámbulo del decreto de nueva planta.

En resumen, el proyecto de ley, que no creo que las Cortes modifiquen si no es para agravio, representa en el orden legal una modificación, casi una derogación anticonstitucional, del Estatuto de Cataluña. Y en el orden práctico, la pérdida de una autonomía, quedando Cataluña en una situación parecida a la de la Mancomunidad, presidida gubernativamente por el señor Sala en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera. Fuera de pequeños servicios, faltaba sólo traspasar ahora Agricultura y Obras Públicas.

En cuanto al Patronato Universitario, según el artículo 7.º del Estatuto, se prevé que la Generalidad establecerá un Patronato universitario que propondrá todas aquellas medidas que sean convenientes en provecho de la cultura y de las lenguas castellana y catalana. La disolución del Patronato, pues, es anticonstitucional, porque no ha seguido los trámites que marca la ley.

#### No habrá unión con la Lliga

Barcelona.—El diario «La Ciutat», órgano de la Esquerra, publica hoy una rotunda desautorización de la presentación que hicieron el jueves en el Parlamento seis diputados del partido.

En un lugar advierte: «Vista la intervención parlamentaria de los señores Ventosa Roig y Serra Moret en el debate de anteaer, es del máximo interés la reproducción de la nota, muy previsora por cierto, que publicamos días pasados y que dice: «Don Pedro Corominas ha declarado, a ruego de las más destacadas personalidades de la Esquerra, que están detenidas, que, salvando toda la independencia y las opiniones de los representantes políticos afiliados a la Esquerra

### Sección financiera

#### Cambio del 19 Noviembre 1934.

|                                  |                       |        |
|----------------------------------|-----------------------|--------|
| Interior                         | 4 por 100             | 67,75  |
| Exterior                         | 4 por 100             | 62,25  |
| Amortble.                        | 5 por 100 em. 1900    | 94,00  |
|                                  | » 5 por 100 » 1917    | 89,25  |
|                                  | » 5 por 100 » 1926    | 98,75  |
|                                  | » 5 por 100 » 1927    | 98,75  |
| sin impuestos                    |                       | 98,75  |
| Amortble.                        | 5 por 100 em. 1927    | 87,75  |
| Amortble.                        | 3 por 100 em. 1928    | 72,50  |
|                                  | » 4 por 100 » 1928    | 89,90  |
|                                  | » 4,50 por 100 » 1928 | 94,25  |
|                                  | » 5 por 100 » 1929    | 98,75  |
| Deuda Ferrov.                    | 4,50 por 100          | 91,00  |
|                                  | » 5 por 100           | 97,25  |
| Crédito B. Hipotecario           | 4 por 100             | 86,50  |
|                                  | » 5 por 100           | 93,25  |
|                                  | » 6 por 100           | 102,25 |
| Acciones Banco de España         |                       | 570,00 |
| » Minas del Rif                  |                       | 284,00 |
| » Chades                         |                       | 365,00 |
| » Petrolillos                    |                       | 29,25  |
| » Campsa                         |                       | 120,00 |
| » F. C. Norte de España          |                       | 264,50 |
| » F. C. M.-Z.A.                  |                       | 209,00 |
| » Ordinarias Azucarera           |                       | 38,00  |
| » Explosivos                     |                       | 558,00 |
| Tabacos                          |                       | 205,50 |
| Felgueras                        |                       | 43,00  |
| Bonos oro                        |                       | 237,00 |
| Tesoros 5 por 100                |                       | 101,50 |
| Tesoro 5 y medio por 100         |                       | 100,15 |
| Telefónicas Preferentes          |                       | 106,65 |
| Telefónicas Ordinarias           |                       | 97,00  |
| Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª |                       | 251,50 |

#### MONEDA EXTRANJERA

|            |        |
|------------|--------|
| Francos    | 48,45  |
| Libras     | 36,85  |
| Dólares    | 7,37   |
| Suizos     | 238,65 |
| Belgas     | 172,00 |
| Liras      | 63,20  |
| Reichsmark | 2,95   |

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

### Casino Oscense

RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50

Servicio especial bodas y banquetes

J. FONCILLAS

### Señoras.....

Esta semana recibe el aparato especial para puntas marca Henri, la Peluquería para Señoras

BURRIAL Villahermosa, 2-1.º Huesca

### Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.  
 Carneros, 32, kilos, 430,30.  
 Corderos, 8, kilos, 91,10.  
 Borregos, 0, kilos, 00,00.  
 Ovejas, 6, kilos, 74,30.  
 Ternascos, 1, kilos, 3,80.  
 Vacas, 4, kilos, 561,00.  
 Terneras, 1, kilos, 146,50.  
 Cerdos, 8, kilos, 636,00.  
 Cerdillos de leche, 00, kilos, 0,00.  
 Total, 60 reses; kilos, 1.943,00.

que están en libertad y pueden actuar libremente, no puede nadie atribuirse su representación. Crean además las personalidades detenidas que se han producido nuevos hechos, y se reservan el derecho de explicar en su día su actitud.

Luego un entrefilet dice: «A quienes representan los diputados catalanes llamados de izquierda que anteaer intervinieron en el Parlamento de la República? ¿Al pueblo de Cataluña? Esto lo dirá en su día la opinión pública; pero nosotros decimos desde este momento que a nuestros amigos no.»

Y, finalmente, en otro entrefilet recuerda:

«En el Gobierno de la Generalidad estaban representadas todas las fuerzas políticas de izquierda de Cataluña coligadas. Los acuerdos se tomaban por unanimidad. Nos referimos, claro es, a todos los acuerdos; pero especialmente a los de carácter político.»

Con respeto a la noticia publicada en algunos diarios de Madrid acerca de la posibilidad de que puedan llegar a una coincidencia la Esquerra y la Lliga, «La Ciutat» la desmiente.

Los directores de la política de la izquierda no quieren acuerdo alguno con los regionalistas.

### Desmintiendo rumores

## Dice la ex directora de Beneficencia

Madrid.—«Heraldo de Madrid» publica la interesante información siguiente, que reproducimos textualmente:

«La ex directora de Beneficencia señorita Campoamor ha recibido esta mañana a uno de nuestros redactores, con quien ha conversado. Transcribimos a continuación el diálogo con empeño de no alterar su espíritu:

—¿Qué lugares de Asturias ha visitado usted?

—Oviedo, Mieres, Sama de Langreo, La Felguera, Gijón y los alrededores de la capital.

—¿Cuál es su impresión general sobre el estado en que se hallan todas esas localidades?

—He podido apreciar una gran diferencia entre el aspecto que presenta Oviedo y el que caracteriza a las restantes poblaciones mencionadas. La impresión que produce Oviedo es desoladora. Por el contrario, en Mieres, Sama, etcétera, el aspecto es normal, salvo los impactos que pueden apreciarse en diversas fachadas, cristales rotos y, en fin, todas las características lógicas de apreciar en un movimiento revolucionario. En general, los únicos edificios destruidos o verdaderamente perjudicados en estos puntos son los cuarteles de la Guardia civil.

—¿Son muchos los inmuebles destruidos por el fuego en Oviedo?

—Según parece, ciento. Yo he contado sesenta. Aparte de edificios tales como la Universidad, teatro Cam-

### Teatro Olimpia

El domingo, 25:

¡¡Éxito indescriptible!! de la nueva superproducción nacional, dirigida por Benito Perojo, «El negro que tenía el alma blanca».

Triunfo del cinema español. Hablada y cantada totalmente en español. Principales intérpretes: Marino Barrero, Antofita Colomé, «Angelillo», Pepe Calle.

### Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

### ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El viernes 23:

Debut de la Gran Compañía de Comedias, Carmen Prendes, José Portes y Antonio Armet; a las siete en punto, «Amores y amoríos»; a las diez y media, «20.000 duros», la obra de las 1000 carcajadas.

poamor, Audiencia... En la calle de Uría, alrededor de la Catedral, al lado de la Universidad, y en otros lugares hay filas de casas que no son otra cosa que ruinas. Y desde luego todas están vacías.

—¿Qué ha podido averiguar usted sobre esas supuestas crueldades de los revolucionarios que han propalado algunas personas?

—Mi opinión es que muchos de los desafueros en cuestión son totalmente inciertos. No conozco otro caso de represión por parte de los revolucionarios que unos fusilamientos en Turón. Casi todos los actos de salvajismo están tan sólo en la imaginación morbosa de algunas personas. Observe usted, por ejemplo, el famoso caso de los niños ciegos, huérfanos de la Guardia civil.

—Prosigue la señora Campoamor:

—Todo eso de mujeres atropelladas, niños asesinados, curas despedazados y otros horrores es falso hasta la saciedad. Vuelvo a decirlo, indagué también sobre el caso de un sacerdote de Sama de Langreo, el cual se decía que había sido asesinado y después expuesto colgado de un gancho y con un cartel de indignante bafa. También esto es falso. Lo cierto es que fué muerto a tiros cuando atravesaba una calle a la salida de la iglesia en el momento en que la lucha era terrible.

No sé, naturalmente, si la agresión fué fortuita o premeditada. A mi regreso a Oviedo se me aseguró que tales actos crueles habían sido verificados una vez asesinado el cura. Volví a Sama, reanudé mis gestiones y pude poner en claro que había sido enterrado normalmente. Una joven vino a referirme en qué forma se había defendido de numerosos enemigos, hacha en mano. Imaginación novelesca. Por cierto que Sama estuvo quince días en poder de los revolucionarios.

—¿Es cierto lo que se ha dicho sobre la dirección del movimiento?

—Mi impresión es que los dos primeros días la dirección fué socialista; después, de jóvenes mineros también socialistas y, finalmente, comunista. Conste que no hago otra cosa que referir el hecho, sin más comentarios.

—¿Qué aspecto presenta en estos momentos lo que pudiéramos llamar elemento pacífico de la población?

—Desde luego, trágico. La gente está aterrada. Tenga usted en cuenta que el tiroteo constante duró nueve días, de los cuales seis fueron terribles. Ahora es preciso ejercer una acción de beneficencia constante. Conozco, como es lógico, casos amargos de desamparo. Puede asegurarse que el número de niños desamparados es de 500.»

Editorial Popular, S. A.—Huesca

## Visado por la censura

¿EN HUESCA?

### Hotel San Lorenzo

Calefacción central - Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones - Cuartos de baño - Cocina de primer orden

Única que cuenta con maquinaria para la desinfección y lavado de las ropas

PENSION COMPLETA Precios limitadísimos Cubierto, cinco pesetas

Teléfono 184

HUESCA

### Olimpia

Hoy martes — A las siete y diez y media—Formidable programa doble—Estreno de las superproducciones Paramount:

- 1.º «Estaba escrito», por Stuart Erwin y Verna Hille, y
- 2.º «Basta de mujeres», por Edmund Lowe, Victor Mc Laglen y Sally Blane

### Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy martes Sensacional estreno

del film Metro Golwyn Mayer interpretado por Alice Brady y Maurice O'Sullivan, titulado

## Madres de bastidores

Canções, músicas, bailes espléndidos interpretados por el famoso cuerpo de baile de Albertina Rasch, son los valores destacados de esta gran superproducción, en que alienta toda la inquietud y la vida azorada de las coristas.



### Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado

**Varios**

— SACOS usados, semi-nuevos, se venden. Nueva Droguería, García Hernández, 43.  
— TONELES nuevos, usados, de todas clases. San Lorenzo, 72.  
— EL mejor anti, «La Jota». Pedido en todas partes.  
— LEA en tercer plana, anuncio «Nueva Droguería»; le interesa.  
— DESPUES de las comidas, una copita «Licor

del Pueyo» le ayudará a hacer la digestión.  
— PESCA DOS frescos, mariscos, siempre Casa Santamaría, Coso de Galán, 20

**Ventas**

TONELES usados, para usos industriales, se venden en Nueva Droguería, García Hernández, 43.  
PAPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

**Específicos**

Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrenal. Grietas de pechos se curan con Pecto-grietina.  
— Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante.  
— SABAÑONES, el mejor remedio «Miffl», una peseta. Farmacia Nueva, García Hernández, 43.

### Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

| SALIDAS                            |       | LLEGADA                      |       |
|------------------------------------|-------|------------------------------|-------|
|                                    | Horas |                              | Horas |
| Para Zaragoza.....                 | 7,50  | De Tardienta-Mercancías..... | 6,20  |
| Para Ayerbe-Mercancías.....        | 6,55  | De Tardienta-Tranvía.....    | 8,27  |
| Para Ayerbe-Canfranc.....          | 8,32  | De Ayerbe-Correo.....        | 10,40 |
| Para Tardienta-Barcelona.....      | 10,45 | De Tardienta-Tranvía.....    | 12,   |
| Para Tardienta-Zaragoza.....       | 13,50 | De Ayerbe.....               | 14,55 |
| Para Ayerbe-Canfranc.....          | 15,15 | De Tardienta.....            | 15,5  |
| Para Tardienta.....                | 15,45 | De Tardienta.....            | 17,   |
| Para Tardienta (Mercancías).....   | 17,55 | De Ayerbe-Mercancías.....    | 17,15 |
| Para Tardienta (Tranvía).....      | 17,20 | De Tardienta.....            | 18,30 |
| Para Ayerbe-Canfranc (Correo)..... | 18,55 | De Ayerbe.....               | 20,40 |
| Para Tardienta.....                | 20,45 | De Tardienta-Zaragoza.....   | 21,47 |

**AUTOBUSES**

|                                     |           |                                   |             |
|-------------------------------------|-----------|-----------------------------------|-------------|
| Para Zaragoza.....                  | 8,30 y 18 | De Zaragoza.....                  | 9,50, 19,50 |
| Para Barbastro.....                 | 14,50 c.  | De Barbastro.....                 | 7,          |
| Para Barbastro.....                 | 19,       | De Barbastro.....                 | 10,50 c.    |
| Para Sesa-Sarriena.....             | 15,50 c.  | De Sesa-Sarriena.....             | 8,15 c.     |
| Para Almodóbar-Tormos.....          | 17,50     | De Almodóbar-Tormos.....          | 9,          |
| Para Alcalá de Gurrea.....          | 17,       | De Alcalá de Gurrea.....          | 9,          |
| Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)..... | 16, c.    | De Ayerbe (por Bolea-Loarre)..... | 9, c.       |
| Para Colungo.....                   | 15,30 c.  | De Colungo.....                   | 9, c.       |
| Para Laluega.....                   | 15,50 c.  | De Laluega.....                   | 9, c.       |
| Para Robres.....                    | 15,50 c.  | De Robres.....                    | 9, c.       |
| Para Grañén.....                    | 16,50 c.  | De Grañén.....                    | 9,50 c.     |
| Para Bospén.....                    | 16, c.    | De Bospén.....                    | 9, c.       |

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.  
El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.  
El tren que llega a Huesca a las 16,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.  
El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.  
El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.  
El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

### EL PUEBLO

REDACCION  
ADMINISTRACION  
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

**AUTOBUSES**

### Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

**Llegan**

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

# Regalamos: 15.000.000 de pesetas Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO céntos. en el

## Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934 : : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

### NUEVA DROGUERIA

□□ COSO GARCIA HERNANDEZ. 43 □□

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes  
Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

### Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

**MUEBLES - Ferretería**

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ. 9-11  
ARTIGAS, 10 - TELF. 188 • Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja  
LANAS para labores: inmenso colorido  
LANAS para vestidos Gran Novedad  
LANAS Para COLCHONES  
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

### JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA  
Porches Vega Armijo  
Teléfono 213

# CASA Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

### Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

HUESCA



Interesantes declaraciones del jefe del Gobierno

## Hoy volverán a intervenir en el debate político los señores Maura y Martínez Barrio

### Se suaviza, pero no se levantará, por ahora, la censura

#### Interesantes manifestaciones del señor Lerroux

MADRID, 19.—A las cuatro de la tarde ha llegado a la Presidencia el señor Lerroux.

Un periodista le ha preguntado si era cierto que al encargarse de la cartera de Guerra lo hacía con el propósito de ir a la creación del ministerio de Defensa Nacional, a cuyo cargo correrían los servicios de Guerra y Marina.

El señor Lerroux ha contestado que esa era una cuestión que exigía un estudio muy detenido por su importancia. Es asunto difícil que yo he de pensar mucho antes de formular la correspondiente propuesta al Consejo de ministros. En algunos países esa fusión de Guerra y Marina ha dado excelentes resultados y no pocos beneficios, pero en otros no.

Un informador ha dicho que había causado extrañeza el hecho de que existiendo dos ministros sin cartera los dos ministerios vacantes hayan sido cubiertos por el jefe del Gobierno y por el ministro de Marina.

Ya saben ustedes, ha contestado el señor Lerroux, que el señor Pita Romero, uno de los ministros sin cartera, está encargado de realizar determinadas gestiones con el Vaticano para la firma de un Concordato y aun cuando ingoro la fecha en que esas gestiones se reanudarán, creo que será muy pronto.

Respecto del debate político nuevamente planteado por las intervenciones de los señores Maura y Martínez Barrio, ha dicho el jefe del Gobierno que creía que terminaría pronto. Y así hay que desearlo, porque es hora de realizar una activa labor legislativa.

Como en el debate político no se ha tratado para nada de Cataluña, es de suponer que se abordará este asunto cuando se discuta el proyecto que establece el régimen transitorio que ustedes ya conocen.

Refiriéndose nuevamente al debate político ha dicho que le parecía muy bien, pues mientras unos aplauden al Gobierno otros le censuran, poniendo de manifiesto que existe opinión y que ésta vibra.

Los periodistas han preguntado al jefe del Gobierno cuándo se levantará la censura y el señor Lerroux ha dicho: De ahora en adelante será mucho más suave, ya que después de lo ocurrido y de lo que ocurre no puede levantarse de una vez.

El señor Lerroux ha permanecido en su despacho de la Presidencia hasta las ocho de la noche. A esta hora se ha dirigido a su domicilio.

Al saludar a los periodistas les ha dicho que no tenía noticias interesantes que comunicarles.

**Este número ha sido visado por la censura**

#### Lo que dice el señor Martínez Barrio

Un periódico de la noche publica una conversación de uno de sus redactores con el señor Martínez Barrio.

El ex presidente del Consejo ha dicho que estas Cortes, desde su nacimiento, han demostrado que no pueden ser un instrumento de Gobierno. Y si esto ocurrió al nacer, ahora y en adelante ocurrirá lo mismo, aunque más acentuado.

El señor Martínez Barrio ha añadido que en la agrupación de partidos republicanos que necesariamente habrá de hacerse él ocupará el puesto que se le designe.

#### El gobernador general de Asturias

Comunican de Oviedo que ha llegado a esta capital el nuevo gobernador general, señor Velarde, que ha sido recibido por las autoridades y mucho público.

El señor Velarde se ha posesionado inmediatamente de su cargo, celebrando una extensa conferencia con el comandante de la Guardia civil señor Doval.

#### Mata a su cuñado por considerarlo traidor

De San Sebastián dicen que en Tolosa ha sido detenido Juan Rojo, autor de la muerte de su hermano político Ismael Santos.

Parece ser que la víctima pertenecía a una agrupación sindical de extrema izquierda y que a raíz del movimiento revolucionario se separó de ella, ingresando en otra de tipo fascista.

Los antiguos compañeros de Ismael constituyeron un Comité formado por seis individuos encargados de matar a todos los afiliados que hubieran hecho traición a la causa.

En el sorteo celebrado para designar quién debía matar a Isabel Santos, le correspondió a su hermano político Juan Rojo, que cumplió lo que se le ordenaba.

Los seis individuos de este Comité han sido detenidos, pero se asegura que hay nombrados varios Comités para sustituir a los que vayan deteniendo.

#### Fallecen el inventor Lind y el radiólogo Villarreal

Munich.—Ha muerto, a la edad de 92 años, el doctor Carl von Lind, inventor del procedimiento para hacer hielo con amoníaco.

Méjico.—Ha muerto, a consecuencia de los efectos del manejo del radio, Julián Villarreal, uno de los radiólogos más eminentes de Méjico.

Habla conquistado gran notoriedad en la cura del cáncer y otras enfermedades.

### Planes del ministro de Trabajo

Madrid.—El ministro de Trabajo ha hecho unas declaraciones sobre las repercusiones del movimiento revolucionario en el orden social.

Dice que no hay que confundir el orden social con los manejos políticos. Esto parece que se va comprendiendo ahora y que la opinión reacciona en este sentido. Todas las aportaciones hacen falta.

Cree que las actuales Cortes han de realizar una gran labor en el aspecto social. Hay que fijar una tradición en las leyes sociales.

Es un error—dice—creer que todo depende del departamento de Trabajo solamente. Las normas de Justicia poco serán sin una organización perfecta de los servicios de investigación y seguridad.

Aboga por una reforma de la ley de Jurados mixtos, haciendo que sea obra de cooperación y no de lucha.

Sobre sus planes dice que está terminando un proyecto sobre Asociaciones patronales, que recoge observaciones sobre los Jurados mixtos y trata de dar unidad a los servicios de trabajo, asistencia y sanidad.

### Detención de una banda terrorista en Jerez de la Frontera

En la Dirección general de Seguridad se tuvieron anoche noticias de un servicio realizado en Jerez de la Frontera por el personal de Vigilancia de aquella plantilla, que ha dado como resultado la detención de casi todos los individuos que integraban una organización terrorista, y que son diez significados extremistas.

Confesaron ser autores de la colocación de una bomba en casa del ex diputado señor Aranda, de otra en el Casino Jerezano, de una tercera en el Registro de la Propiedad, de otra más en casa del patrono Gutiérrez Quijano, del asesinato del sereno Juan Santos, de la agresión por dos veces al cuartel de la Benemérita y la publicación de hojas subversivas.

Todos estos hechos fueron cometidos en Enero de 1932. Se les encontró en sus casas siete pistolas, cinco bombas de pía y documentación extremista, tanto de aquella época como del movimiento último.

#### De fútbol

### Resultado de los partidos jugados el domingo

Athlético, 3; Zaragoza, 0.  
Valladolid, 3; Nacional, 2.  
Racing, 9; Logroño, 1.  
Athlético, 6; Osasuna, 1.  
Donostia, 1; Arenas, 2.  
Irún, 11; Alavés, 0.  
Levante, 7; Murcia, 0.  
Sevilla, 2; Betis, 1.  
Hércules, 0; Valencia, 0.  
Ferrol, 4; Coruña, 1.  
Júpiter, 1; Español, 1.  
Barcelona, 2; Gerona, 0.  
Sabadell, 7; Badalona, 1.

Quedan proclamaros campeones de los distintos grupos el Madrid, el Levante, el Oviedo y el Barcelona, asegurándose el Athlético de Bilbao.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

### Según Pita Romero, el actual Gobierno continuará en el Poder largo tiempo

Lisboa.—Ha estado en Oporto el ministro de España en el Vaticano, señor Pita Romero.

Un periodista le encontró en un restaurant y, logró que le hiciera algunas declaraciones políticas.

—La situación política española, dice el señor Pita Romero, es bien clara, principalmente después de la sustitución de los ministros de la Guerra y de Estado. Este Gabinete tiene una gran mayoría en la Cámara y nadie piensa en disolverle, pues goza de la confianza del jefe de Estado; por eso, continuará en el Poder durante largo tiempo. Las derechas sólo podrán gobernar aliadas al partido radical y, por lo tanto, no tienen ningún interés en derribarlo. No obstante, desde luego creo que no es probable que las izquierdas vuelvan a gobernar en España en mucho tiempo.

El país, aunque en estado de guerra, vuelve lentamente a la normalidad.

El periodista le expuso con todo detalle el incidente del Algalve y el ministro lo lamentó. Respecto a lo del alijo de armas dijo:

—El Gobierno quiere mantener las mejores relaciones con Portugal y por eso nadie más que nosotros lamentamos las circunstancias del armamento.

Sobre la situación del señor Azaña dijo:

—Hay dos cargos contra el señor Azaña y los dos de gran importancia. Uno es precisamente referente a la cuestión del contrabando de armas y el otro por la rebelión de Cataluña. Y por este último motivo es por lo que el ex presidente del Consejo se encuentra detenido. Yo, ciertamente, y conmigo todo el Gobierno, nos agradecería que pudiera probarse que el antiguo presidente nada tiene que ver con el alijo.

En cuanto a la revolución en Barcelona es cuestión de debatir entre nosotros los españoles solamente y cuya resolución no tiene en modo alguno relación con un país amigo y vecino como Portugal.

Para demostrar cuánto se estima, en las esferas oficiales, a Portugal, baste decir que el Presidente de la República, en su conferencia con el titular de la cartera de Negocios extranjeros, se refiere siempre a Portugal y a Baleares, que sintetizan las dos grandes preocupaciones de nuestra política externa, mantener las mejores relaciones con Portugal y conservar las islas Baleares.

—Por esta razón, continúa el ministro, nos causa pesar que Azaña, figura representativa de la República española, estuviera comprometido en una cuestión tan desagradable por los dos países. Desde luego nada se sabe aún acerca del proceso, que hasta ahora ha sido completamente secreto.

### Mañana terminará el debate político con la intervención de los señores Gil Robles y Lerroux

Se decía en el Congreso esta tarde, que el martes se dedicaría casi toda la sesión a la terminación del debate político planteado por los señores Maura y Martínez Barrio.

Un diputado de Unión Republicana nos manifestó que aunque en el discurso del señor Martínez Barrio había quedado perfectamente terminado el pensamiento político de las minorías republicanas de oposición, quizá por la última parte del discurso del señor Gil Robles, en la que se refirió al programa común con que fueron las derechas a las elecciones, haya modificado algo el propósito del señor Martínez Barrio.

Indudablemente cuando el jefe del partido de Unión Republicana rectificara, contestará cumplidamente al jefe de la Ceda, ratificándose en los puntos fundamentales de su discurso del viernes, según los cuales la actitud de la Ceda no es clara con respecto al régimen. El señor Martínez Barrio—nos dijo este diputado—se empleará a fondo; como asimismo el señor Maura. Y es posible que esto dé lugar a que el debate tenga derivaciones.

También nos manifestaron algunos diputados radicales que el jefe del Gobierno, después que rectificaran todos los oradores, piensa pronunciar un discurso para contestar en parte a alusiones que le hizo el señor Martínez Barrio en su última intervención.

### Roban alhajas a una española por valor de 300.000 pesetas

Niza.—La señorita Begonia de Garea, de nacionalidad española, que vino por la carretera de París a Jean les Pins, ha denunciado que la han sido robadas alhajas por valor de 300.000 pesetas.

No se sabe si el robo se cometió en Jean les Pins o en alguno de los hoteles en que se detuvo durante el viaje.

### La actitud de la minoría socialista

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría socialista.

Duró la reunión hasta las tres menos cuarto de la tarde. Parece que en el seno de la minoría se apuntan dos tendencias: una, que propugna la vuelta al Parlamento, y otra, que es partidaria de la renuncia a las actas.

Esta tarde, a las cinco, volverán a reunirse para tomar acuerdos definitivos.

Parece que tiene mayoría la tendencia que se refiere a la reanudación de la vida parlamentaria.

**Este número ha sido visado por la censura**

**Luis Ramón Gracia**  
Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

## ¡¡CORRELIGIONARIO!!

En defensa de tus ideales, propaga EL PUEBLO. No te conformes con pagar tu suscripción; procura que otro correligionario se suscriba. A aquel que no pueda, dáselo a leer. Ayuda al periódico, a la imprenta, que es tuya, encargando cuantos impresos necesites: Los tuyos, los de tus amigos. Es necesario. Toda ayuda económica nos es precisa.

¡ AHORA MÁS QUE NUNCA ¡